

ANEXO II

(Una memoria por cada programa de fomento y para cada uno de los programas específicos)

Nombre de la organización solicitante:

Denominación del programa:

MEMORIA DEL PROGRAMA

1. Objeto y fines del programa, cuantificados en la medida de lo posible.

2. Indicar si el programa fue subvencionado en los cuatro últimos años por el Ministerio competente en ese momento en materia de Consumo.

SI ☐ Indicar los años en los que ha sido financiado

NO ☐

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

3. Si este programa/proyecto ha sido subvencionado con anterioridad, indicar en qué ejercicio anual de los últimos cuatro años fue subvencionado, cuantía recibida/año y organismo/institución concedente de la subvención (diferente al Ministerio competente en materia de Consumo).

4. Repercusión social y relevancia para las personas consumidoras prevista/realizada.

5. **Ámbito territorial del proyecto por actividades** (solo aplica para programas específicos previstos en el artículo 1.1.b) orden de bases). Indicar localidad, provincia y estimación de número de personas beneficiarias.

[illegible]

6. Organizaciones que concurren conjuntamente en la realización del programa o actividad.

7. Metodología e instrumentos previstos/utilizados para la realización del programa o actividad, con especial referencia a la utilización de nuevas tecnologías y canales digitales.

8. Descripción de proyectos de consumo destinados a los colectivos de las personas consumidoras y usuarias que, por su propia naturaleza, condición o circunstancias especiales se puedan encontrar en situación de inferioridad, indefensión o desprotección más acusada.

9. Recursos técnicos y de personal destinados al programa (listado de profesionales cuyos sueldos se solicita subvencionar, indicando su nombre y apellidos, titulación o formación que posean, funciones que desempeñan, año de contratación, tipo de contrato, horario de trabajo y porcentaje de la jornada dedicado a cada programa).

10. Actuaciones previstas/realizadas (indicar si se prevé la subcontratación de alguna actividad) y calendario de ejecución. Se deberá detallar lo máximo posible en qué consiste cada actividad, de tal manera que pueda ser evaluada adecuadamente por la Comisión de Valoración. Así, a modo de ejemplo, en el caso de impartición de talleres, jornadas, conferencias, foros, cursos, etc., se deberá indicar su duración (número de días y horas), número de ponentes participantes, número de horas impartidas por cada uno, lugares de celebración, número de salas que se van a utilizar... Si se tratase de materiales o publicaciones, deberá especificarse el formato, calidad, número de ejemplares y páginas... Para vídeos, se indicará su duración, formato... En el supuesto de realización de merchandising, se puntualizará en qué consiste, así como el número de unidades. Explicación detallada de los planes de publicidad en internet y redes sociales.

11. Acuerdos de colaboración con otras administraciones públicas para la ejecución del programa.

12. Coste del proyecto o programa de acuerdo con el desglose del anexo IV (explicación de qué incluye el gasto solicitado en cada partida).

13. Conclusiones.

Firma electrónica de la persona que
ostente la representación legal de
la Asociación